Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
31525

3 1 5 2 5

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Es mi informe,

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Cantidad de núcleos: 32 Cantidad de subprocesos: 64 Frecuencia Base del procesador : 3.5GHz, mínima Frecuencia máxima: 4.2GHz o superior Caché: 146MB, (en total) o mayor Soporte de virtualización de hardware. Tipos de memoria soportada: DDR4-3200	Se necesitan estas características debido a los requerimientos de software, que serán utilizados como SolidWorks, ANSYS, AUTOCAD en las tareas de diseño de ingeniería asistidas por computadora, como el diseño de piezas de gran tamaño con gran nivel de complejidad e integración, que requieran cierta capacidad de procesamiento para simulaciones por Modelado de Elementos Finitos de 100.000.000 nodos y resolución de ecuaciones diferenciales por cada nodo.
Memoria RAM	256 GB en total, DDR4 3200MHz RDIMM con tecnología ECC o similar.	Se necesitan estas características debido a los requerimientos de software que serán utilizados y a la cantidad de variables cargadas, parámetros de cada material,

Fecha de Emisión: 30 agosto 2021, 13:22

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
5hae 4hf8 6g8j
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		dimensiones y formas (para Modelado de Elementos Finitos de 100.000.000 nodos (diseños de gran tamaño y gran complejidad) y resolución de ecuaciones diferenciales para cada nodo, por métodos numéricos) en los procesos de ingeniería asistidas por computadora, como el diseño de piezas mecánicas y electrónicas para sistemas aeroespaciales.
Gravador de DVD	No se necesita Grabador de DVD	No se necesita grabador de DVD por que se tiene la capacidad de guardar los datos necesarios en la nube u otros medios de almacenamiento
Unidad de Disco Duro	1TB Solid State Drive, M.2 2280, PCIe NVMe Gen3x4, TLC, Opal 2.0 y 1TB Solid State Drive, M.2 2280, PCIe NVMe Gen3x4, TLC, Opal 2.0 (en RAID 1)	Se solicitan estas características debido a que esta tecnología (Dispositivos de Estado Sólido, del inglés Solid State Drive) ofrece alta tasa de transferencia (carga y descarga) de datos y bastante duración y confiabilidad, que requieren los procesos de diseño utilizados por los softwares de diseño (CAD, EAD) a ser utilizados en estas estaciones de trabajo, para proyectos aeroespaciales.
Parlantes	No se necesitan parlantes integrados	No se necesitan parlantes integrados debido a que las tareas de diseño o simulación no requieren estos dispositivos
Tarjeta de Video	Memoria GPU: 5 GB GDDR5X Capacidad de ofrecer varias APIs de gráficos distintas. Interface del sistema: PCI Express 3.0	Se solicitan estas características debido a la alta tasa de procesamiento paralelo a nivel de gráficos en las actividades de diseño utilizados

Fecha de Emisión: 30 agosto 2021, 13:22

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Solución térmica: Activa, Capacidad de ofrecer varias APIs de computo distintas Connectores de pantalla: 4xDisplayPort 1.4 Cantidad máxima de pantallas simultáneas: 4 direct, 4x DisplayPort 1.4 Multi-Stream "Resolución de pantallas permitidas: 5120 x 2880 x24 bpp A 60hz (7680 x 4320 x24 bpp at 60hz)"	por los softwares de diseño (CAD, EAD) para una visualización y flujo de trabajo suave de piezas de gran tamaño con gran nivel de complejidad e integración, como el diseño de la estructura de cámaras de prueba para simulación del contexto espacial y el rendimiento de las prestaciones para sistemas aeroespaciales.
Monitores	Un Monitor tipo LED de 21.5" pulgadas, relación 16:9, resolución: 1920 x 1080 o superior, con antirreflejo. Entradas de video VGA +Display Port + HDMI. De la misma marca que el CPU, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Se necesita un monitor mayor a 21.5" para la cómoda visualización de los componentes a ser diseñados, de manera a garantizar un flujo de trabajo ininterrumpido en tareas de comparación, mediciones, visualización de listas, etc.

Fecha de Emisión: 30 agosto 2021, 13:22

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.08.30 13:22:41 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
5hae 4hf8 6g8j
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador